
Septiembre 17 de 2015

No 199

Asunto:

INFORMACION SOBRE AFILIADOS

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", en adelante SET-ICAP, se permite informar a todos sus Afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No 1241 del 9 de Septiembre de 2015 declara que no tiene ninguna objeción frente al proceso de fusión entre Ultrabursátiles S.A. Comisionista de Bolsa y Serfinco S.A. Comisionista de Bolsa.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la comunicación de fecha 17 de Septiembre de 2015 remitida a nosotros por Ultrabursátiles S.A., informamos:

1. La razón social que prevalecerá es la de Ultraserfinco S.A. Comisionista de Bolsa el cual continuará su operación transaccional en el sistema SET-FX bajo el código ULT.
2. Teniendo en cuenta lo anterior se mantiene el Nit 800.120.184-3 ULTRASERFINCO S.A.
3. Recordamos a todos nuestros Afiliados actualizar la información correspondiente a los cupos de contraparte.

Los funcionarios de SET-ICAP FX estarán en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

Cordialmente.

(Original firmado)

ANDRÉS MACAYA DÁVILA
Presidente